

Guayaquil, 17 de octubre de 2011.

Señor
PEDRO PABLO TORRES MUÑOZ
Ciudad.-

5047-100

De mi consideración:

Por la presente comunico a usted que la Junta General de Accionistas de la compañía FARMANDINA S.A. celebrada el día de hoy resolvió nombrarle Presidente de la compañía para un período estatutario de cinco años.

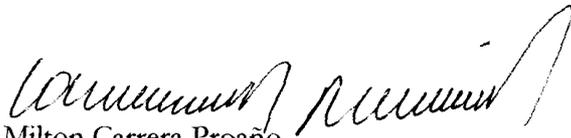
Al Presidente le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

COMERCIAL MEDICLIN S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del cantón Guayaquil el 10 de julio de 1987, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 14 de septiembre de 1987.

COMERCIAL MEDICLIN S.A. cambió de denominación por FARMANDINA S.A. mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Guayaquil el 24 de enero de 1992, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 28 de abril de 1992.

FARMANDINA S.A. reformó íntegramente su estatuto social mediante escritura pública celebrada ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil el 2 de diciembre de 1999, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 31 de enero del 2000.

Atentamente,



Milton Carrera Proaño
Secretario Ad-hoc

Guayaquil, 17 de octubre de 2011: Acepto el cargo de Presidente de FARMANDINA S.A. para el que he sido nombrado en esta misma fecha y lugar.



PEDRO PABLO TORRES MUÑOZ
C.I. 092250474-1

ml
44782



NUMERO DE REPERTORIO:66.483
FECHA DE REPERTORIO:26/oct/2011
HORA DE REPERTORIO:13:02

Nº 056076

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veintiseis de Octubre del dos mil once queda inscrito el presente Nomenclamiento de **Presidente**, de la Compañía **FARMANDINA S.A.**, a favor de **PEDRO PABLO TORRES MUÑOZ**, de fojas 99.342 a 99.343, Registro Mercantil número 19.460.

ORDEN: 66483



XAVIER RODAS GARCÉS
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

1530
REVISADO POR: *R*